ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

OBJETO: ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS TRES COMISARÍAS DE POLÍCIA DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD.

En razón a que el estudio de sector económico en la modalidad de mínima cuantía debe ser proporcional al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de contratación, la entidad ha estimado solamente los siguientes componentes que se estiman relevantes para conocer de fondo el sector económico de que se trata y definir, en consecuencia, los requisitos de carácter habilitantes a exigir.

La metodología utilizada para identificar las distintas variables se encuentra enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 y, el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05.

I. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA NECESIDAD

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

De estos sectores se derivan actividades económicas independientes y especializadas, las cuales el DANE para efectos de análisis económicos clasifica como:

- Sector agropecuario
- Sector de servicios
- Sector industrial
- Sector de transporte
- Sector comercio
- Sector financiero
- Sector de la construcción
- Sector minero y energético
- Sector de comunicaciones
- Sector TIC
- Sector minero

Teniendo en cuenta el presente objeto contractual se ubicará dentro del sector construcción.

II. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El sector construcción es uno de los pilares de la economía colombiana, representa alrededor del 7% del PIB y genera más de 2 millones de empleos. Es un sector clave para el desarrollo del país, ya que contribuye a la construcción de infraestructura, vivienda y otros proyectos que son esenciales para el bienestar de la población.

En los últimos años ha experimentado un crecimiento sostenido, impulsado por la fuerte demanda de vivienda, infraestructura y proyectos de inversión pública. A pesar de algunos desafíos recientes, como el aumento de las tasas de interés y los costos de los materiales, el sector se mantiene optimista para el futuro.

El sector construcción se divide en dos grandes segmentos:

- **Edificaciones:** Este segmento incluye la construcción de viviendas, edificios comerciales e industriales, y otras estructuras.
- **Obras civiles:** Este segmento incluye la construcción de infraestructura pública, como carreteras, puentes, túneles, aeropuertos y puertos.

Para mantener su papel protagónico en el desarrollo del país, el sector apuesta por la innovación como brújula. La adopción de nuevas tecnologías, materiales y procesos constructivos permitirá optimizar la eficiencia, la seguridad y la sostenibilidad de las obras.

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

- **ECONÓMICO**

Producto Interno Bruto
Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2024.pdf (15 de agosto de 2024)

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes

y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen1
Segundo trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	**2,3**	**1,6**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T Prpreliminar 1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. 2 Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental. 3 Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida. 4Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo. 5Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales. 6Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Construcción

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de la construcción crece 2,4% en su

serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,8%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 14,4%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 2,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 0,9%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 1,8%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 2,5%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 1,4%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen1
Segundo trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024^{pr}-II / 2023^{pr}-II	2024^{pr} / 2023^{pr}	2024^{pr}-II / 2024^{pr}-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-2,8	-2,7	1,8
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	14,4	10,9	2,5
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	2,4	1,4	1,4
Construcción	**2,4**	**1,5**	**0,9**

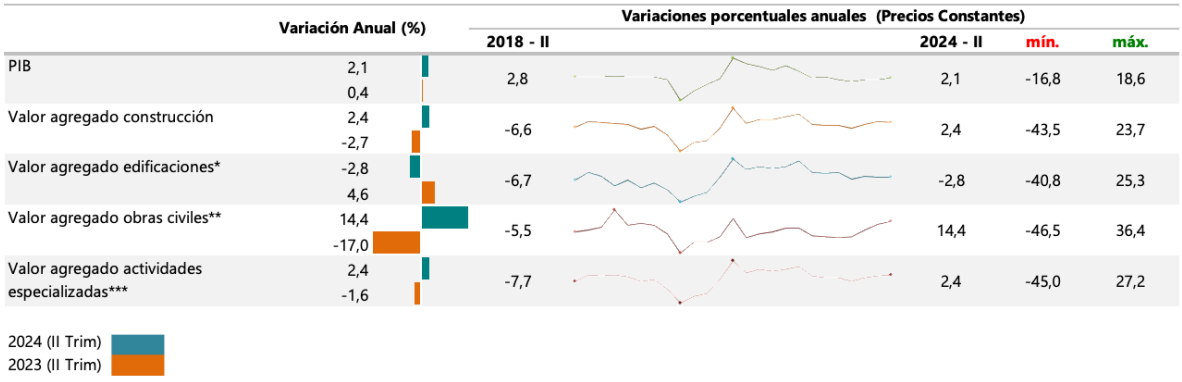
Fuente: DANE, PIB_T Prpreliminar 1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. 2 Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil. 3Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaría y equipo de construcción con operadores).

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)
Producto Interno Bruto (PIB)

En el segundo trimestre de 2024 (abril – junio), el PIB a precios constantes aumentó en 2,1% con relación al mismo trimestre de 2023. Al analizar el resultado del valor agregado

por grandes ramas de actividad, se observa un incremento en el valor agregado de la construcción de 2,4% en su variación anual, que se explica principalmente por el crecimiento del valor agregado de las obras civiles (14,4%) y el aumento de 2,4% del valor agregado de las actividades especializadas. Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones decrece en 2,8%.

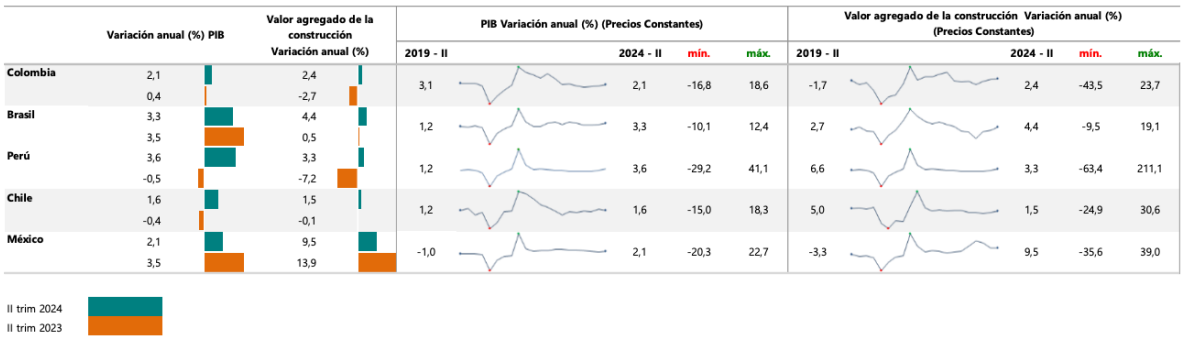
Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes) 2018 – 2024pr (II trimestre)



Fuente: DANE, Cuentastrimestrales. Pr: cifras provisionales Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice. * El valor agregado de edificaciones incluye construcción de edificaciones residenciales y no residenciales. ** Incluye construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil. *** A partir del primer trimestre del año 2018 se realiza cambio del año base a 2015 y se incorporan actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el segundo trimestre de 2024 (abril – junio) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Perú registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,6%, seguido de Brasil con 3,3%, seguido de México 2,1%, Chile también presentó un incremento de 1,6% y Colombia creció 2,1%. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2024 para México de 9,5%, Brasil de 4,4%, Perú de 3,3% y Colombia de 2,4%, y Chile 1,5%.

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica. Variación anual 2019 (II trimestre) – 2024 pr (II trimestre)

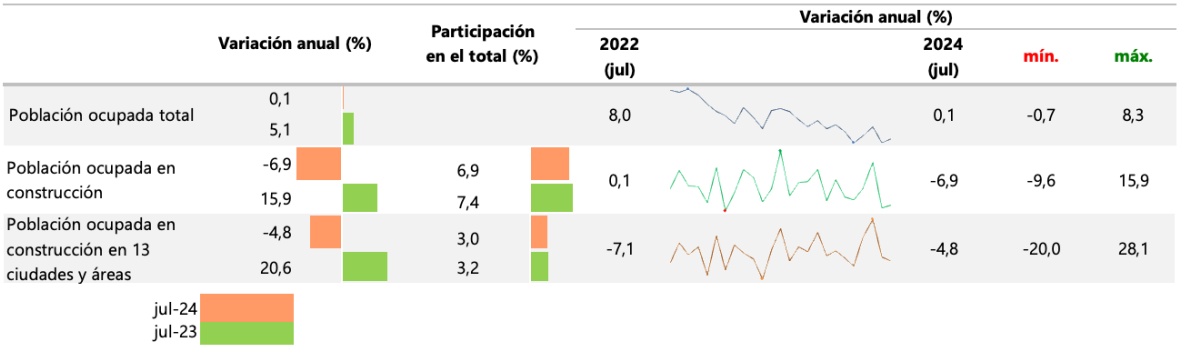


Fuente: DANE (Colombia), INEGI (México), INEI (Perú), IBGE (Brasil) BCentral (Chile). Pr: Cifras provisionales Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice

Empleo

En julio de 2024, el número de ocupados en el total nacional fue 23.203 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,9% de los ocupados. En julio de 2024, la población ocupada en el total nacional aumentó 0,1%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción disminuyeron 6,9% con respecto al mismo periodo del año anterior. Para julio de 2024, 1.592 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 44,3% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas (705 miles de personas), que además presentaron una disminución del 4,8%, es decir, 36 mil personas menos con respecto julio de 2023.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2022 – 2024 (julio)

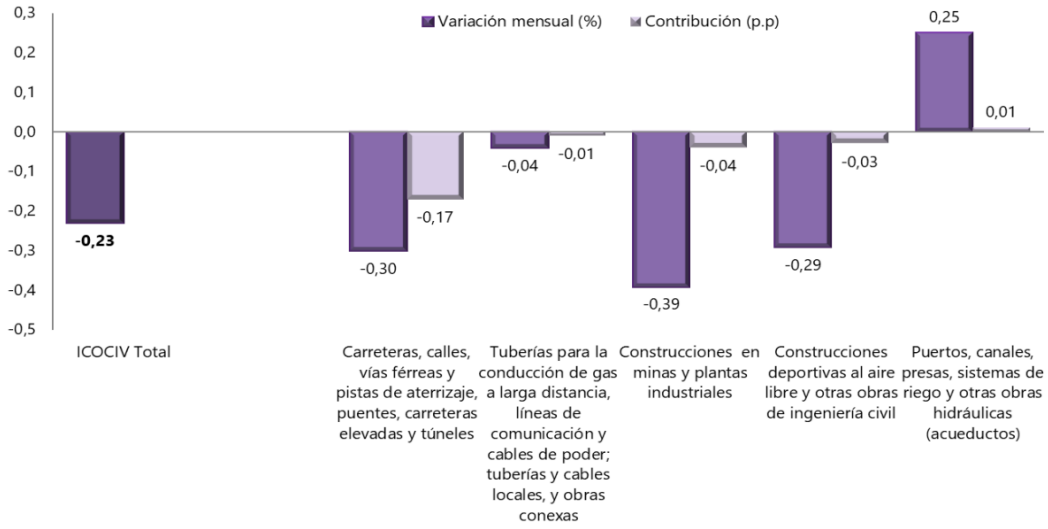


Fuente: DANE, GEIH. Pr: Cifras provisionales Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice. * 13 áreas: Bogotá D.C, Medellín - Valle de Aburrá, Cali - Yumbo, Barranquilla - Soledad, Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca, Manizales y Villa María, Pasto, Pereira, Dos Quebradas y La Virginia, Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios y El Zulia, Ibagué, Montería, Cartagena, Villavicencio.

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles

En julio de 2024, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de -0,23%, con respecto junio de 2024. Según tipos de construcción, los grupos Construcciones en minas y plantas industriales (-0,39%), Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (-0,30%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (-0,29%) se ubicaron por debajo del promedio nacional (-0,23%).

Gráfico 20. Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción Total nacional Julio 2024pr



Fuente: DANE, ICOCIV. Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice

Por grupos de costos, las mayores variaciones negativas de precios con respecto a junio de 2024 se presentaron en: materiales (-0,64%), herramienta menor (-0,19%) y equipos especiales para obra (- 0,18%).

Gráfico 21. Variación mensual y contribución del ICOCIV, por grupos de costos Total nacional 2023 – 2024pr (julio)

	Variación Mensual (%)	Contribución (%)	Variación mensual (%) 2023 (jul)	Variación mensual (%) 2024 (jul)	mín.	máx.
ICOCIV Total	**-0,23** **0,17**		**0,17**	**-0,23**	**-0,35**	**4,98**
Mano de obra	0,14 0,08	0,02 0,01	0,08	0,14	0,00	6,07
Materiales	-0,64 -0,02	-0,34 -0,01	-0,02	-0,64	-0,77	5,97
Transporte	0,28 0,09	0,02 0,01	0,09	0,28	0,00	2,29
Maquinaria	0,17 1,23	0,02 0,15	1,23	0,17	-0,16	3,31
Equipos	0,96 0,23	0,05 0,01	0,23	0,96	-0,08	2,65
Herramienta menor	-0,19 -0,21	0,00 0,00	-0,21	-0,19	-0,32	1,30
Equipos especiales para obra	-0,18 0,16	0,00 0,00	0,16	-0,18	-0,60	4,80

jul-24
jul-23

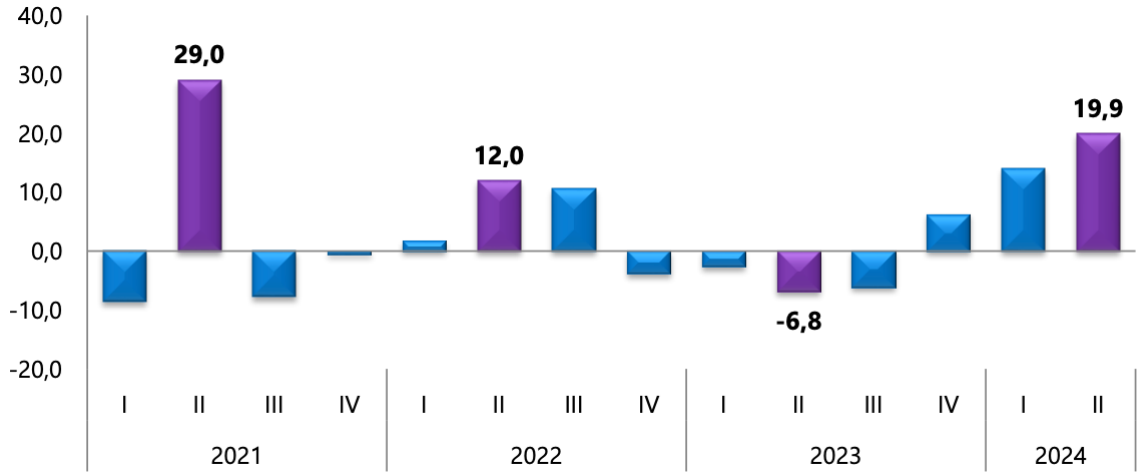
Fuente: DANE, ICOCIV. Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Indicador de Producción de Obras Civiles13 (precios corrientes)

En el segundo trimestre de 2024, el indicador de producción de obras civiles (IPOC) registró un crecimiento de 19,9%, con relación al segundo trimestre de 2023 y está explicado principalmente por el comportamiento positivo en dos de los cinco grupos de obra; el grupo de Construcción en minas y plantas industriales (114,8%) y Puertos, canales, presas,

sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (94,9%), los cuales sumaron en conjunto 17,8 puntos porcentuales a la variación anual (19,9%).

Gráfico 23. Variación anual del Indicador de Producción de Obras Civiles (precios corrientes)Total Nacional 2021 - 2024 (II trimestre) pr



Fuente: DANE, IPOC Pr: cifras provisionales Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice

Gráfico 24. Variación y contribución anual del IPOC según tipos de construcción 2023 - 2024 (II trimestre) pr

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)
Total IPOC	19,9	
	-6,8	
Construcciones en minas y plantas industriales	114,8	12,2
	-37,7	-6,0
Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	94,9	5,5
	-24,9	-1,8
Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	37,4	2,9
	-13,9	-1,2
Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	10,0	1,6
	24,5	2,9
Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	-4,0	-2,4
	-1,3	-0,7

II-2024
II-2023

Fuente: DANE, IPOC Pr: cifras provisionales Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice

Al desagregar por las 15 subclases de obras civiles, las subclases Construcción en minas (152,9%), Centrales eléctricas (87,7%), Acueductos y otros conductos de suministro de

agua, represas, excepto gasoductos (124,2%), Puentes y carreteras elevadas (124,5%) y otras obras de ingeniería civil (52,4%), sumaron 23,8 puntos porcentuales a la variación anual del indicador (19,9%). Por su parte, las subclases Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles (-9,6%) y Cables locales y obras conexas (-31,8%) restaron en conjunto 6,7 puntos porcentuales a la variación anual del IPOC (19,9%).

Gráfico 25. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios corrientes según tipo de producto (15 subclases) 2023 - 2024 (II trimestre) pr

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)
Total IPOC	19,9 -6,8	
Construcciones en minas	152,9 -32,6	6,8 -2,0
Centrales eléctricas	87,7 -40,9	5,5 -4,0
Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	124,2 -28,7	5,3 -1,6
Puentes y carreteras elevadas	124,5 48,2	3,2 0,8
Otras obras de ingeniería civil	52,4 -22,1	3,0 -1,5
Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	49,4 21,6	2,7 0,9
Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	167,4 -9,5	1,0 -0,1
Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	12,2 10,4	0,4 0,3
Pistas de aterrizaje	115,9 -67,4	0,1 -0,2
Construcciones deportivas al aire libre	-4,8 23,0	-0,1 0,4
Tuberías de larga distancia	-6,9 50,0	-0,2 0,9
Túneles	-55,4 -25,2	-0,4 -0,2
Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	-75,3 -14,3	-0,7 -0,2
Cables locales y obras conexas	-31,8 26,8	-1,3 0,8
Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	-9,6 -2,0	-5,4 -1,1

II-2024
II-2023

Fuente: DANE, IPOC Pr: cifras provisionales Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice

III. CAMBIOS EN LAS FORMAS DE ADQUISICIÓN

La entidad estatal durante vigencias anteriores ha realizado la contratación del presente objeto contractual, se tiene previsto que para el presente año el presupuesto municipal experimentará un incremento en este rubro, en tanto se tienen prevista dicha contratación en el Plan Anual de Adquisiciones que ameritará la contratación de los mismos.

La entidad no tiene previsto hacer una variación significativa en la forma de adquisición de los bienes y servicios, habida cuenta que de acuerdo con lo previsto en las Leyes 80 de 1.993 artículo 32, y la ley 1150 de 2.007, así como en su reglamentación, las mismas deberán contratarse a través de las modalidades de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía e invitación pública de mínima cuantía, dependiendo de la cuantía a ejecutar. Los rangos para definir dichas cuantías se encuentran previstos en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2.007.

IV. ANÁLISIS TÉCNICO

- **Condiciones técnicas y tecnológicas del objeto del proceso de contratación**

Las condiciones técnicas se refieren a las especificaciones detalladas del objeto a contratar, centrándose especialmente en cada uno de los items contemplados para abordar la necesidad específica que motiva la presente contratación. Estas especificaciones se encuentran detalladas en el estudio previo del presente proceso.

V. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

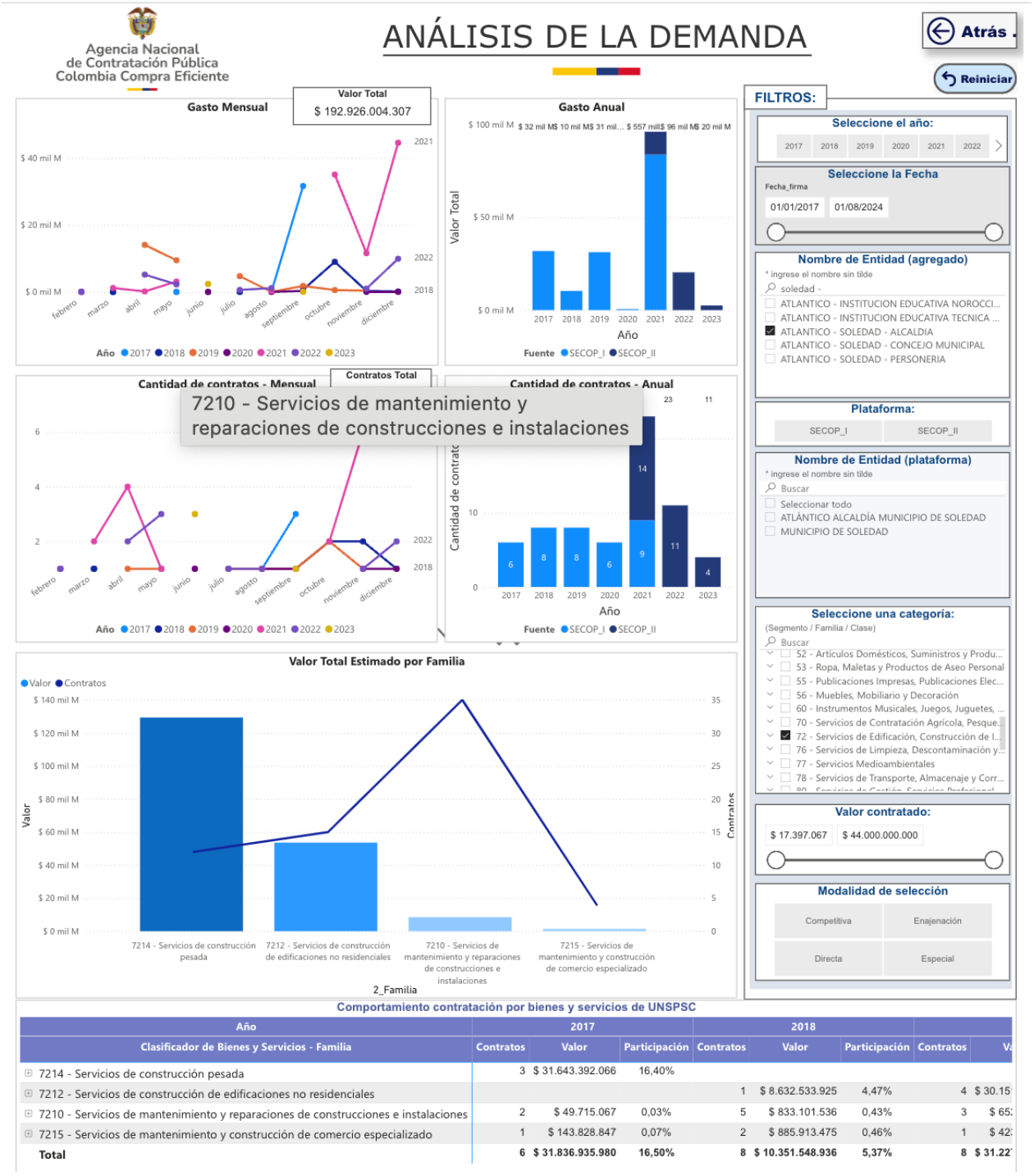
Dentro de este proceso, para efectos de análisis de demanda y conocer algunos determinantes en las modalidades y condiciones de adquisición, formas de pago, experiencia habilitante a exigir de acuerdo con el tercer nivel de desagregación de la codificación UNSPSC y riesgos derivados de los procesos de selección, se analizarán procesos de diferentes modalidades que guarden similitud con el objeto a contratar.

- **Histórico de Adquisiciones de la Entidad Estatal**

ENTIDAD	**ATLÁNTICO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SOLEDAD**	**ATLÁNTICO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SOLEDAD**
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	Mínima Cuantía	Mínima Cuantía
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS A LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA ALCALDIA DE SOLEDAD SEDE DE GRANABASTOS	MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y SUMINISTRO DE LA INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL ADECUADA E INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN EL CENTRO REGIONAL INTEGRAL DE ATENCIÓN A LAS VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO CRAV PARA LOGRAR EL CONFORT EN LA RECEPCCION Y ATENCION DE LAS VICTIMAS
CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO: Ver detalles en link del proceso	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-10372445	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-11447056
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	Valor: $ 54.000.000 Forma de pago: 100% al acreditar el cumplimiento de las obligaciones contractuales mediante la presentación de acta final del contrato y recibido a satisfacción del supervisor del contrato	Valor: $ 44.980.200 Forma de pago: 100% al acreditar el cumplimiento de las obligaciones contractuales mediante la presentación de acta final del contrato y recibido a satisfacción del supervisor del contrato

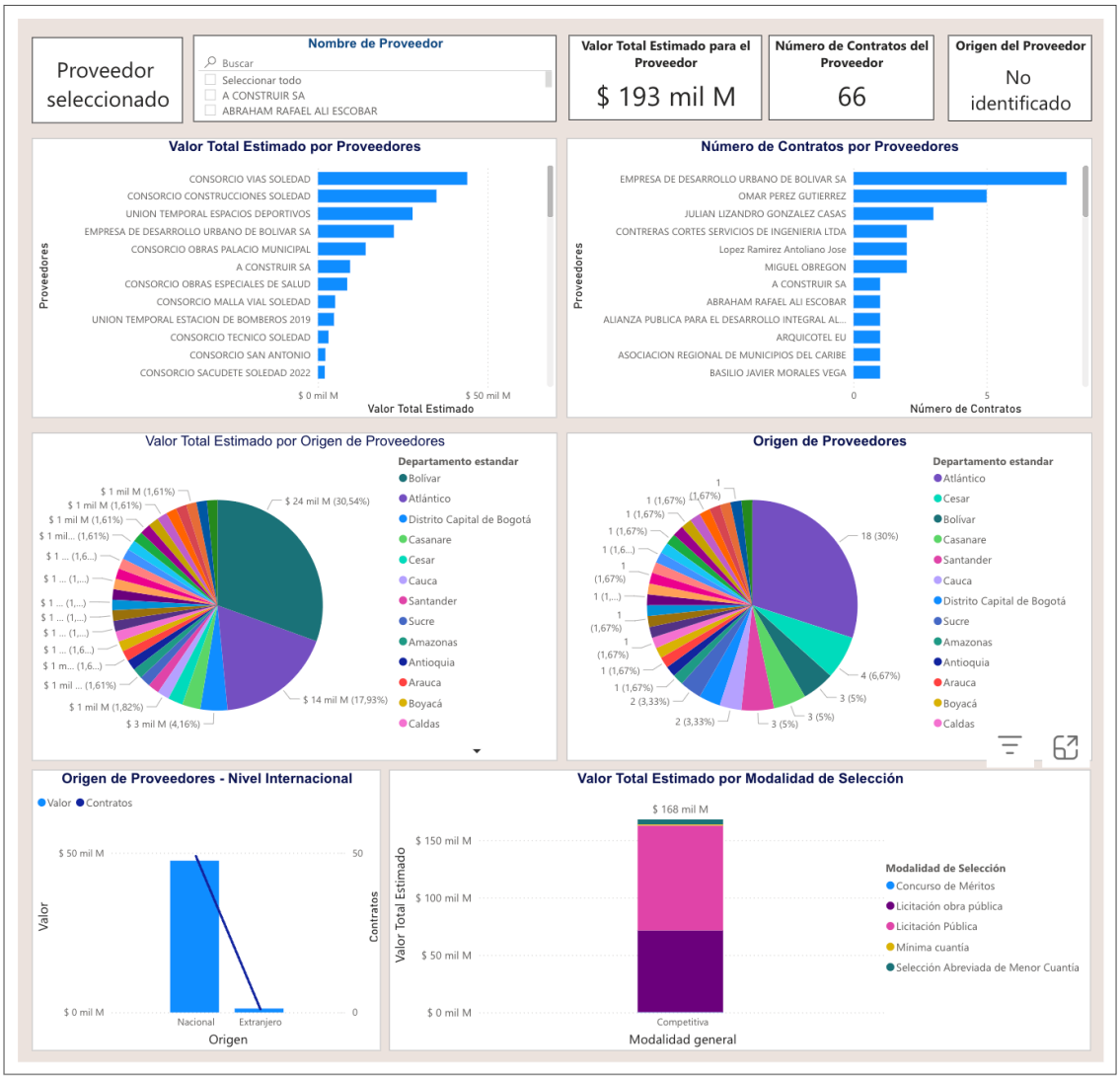
NÚMERO DE CONTRATOS SUSCRITOS PARA EL EFECTO, PLAZO, VIGENCIA DE ESTOS Y LUGAR DE ENTREGA	Número de contratos suscritos: un contrato, registra adición y prorroga Plazo de ejecución: 2 meses y 15 días Vigencia: término legalmente previsto para su liquidación. Lugar de entrega: Atlántico: Soledad	Número de contratos suscritos: un contrato, no registra adición Plazo de ejecución: 4 días Vigencia: término legalmente previsto para su liquidación. Lugar de entrega: Atlántico: Soledad
PRESUPUESTO CON CARGO AL CUAL FUERON EJECUTADOS LOS CONTRATOS (INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO) Y SI HUBO LUGAR A VIGENCIAS FUTURAS	Funcionamiento	Inversión
OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y CONTRATISTAS	OMAR PEREZ GUTIÉRREZ	INDUPER SAS
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS, IMPOSICIÓN DE SANCIONES	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y SINIESTROS.	N/A	N/A
EXPERIENCIA SOLICITADA	El proponente deberá acreditar dos (2) contratos cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales al objeto de la presente invitación, referida a reparación o mantenimiento y/o construcción de palacio Municipal y el valor de cada contrato acreditado deberá ser igual o superior al presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV).	El proponente deberá acreditar mínimo (1) contrato cuyo objeto, comprenda actividades de mantenimiento, instalación o montaje de equipos de refrigeración industrial o aires acondicionados e Instalaciones o acometidas eléctricas, y que el valor sea igual al presupuesto oficial expresado en SMLMV.

Adicionalmente se toma como referencia los datos consignados en la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE3. Este enfoque se presenta de manera detallada a continuación



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2017			2018				
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	V
⊞ 7214 - Servicios de construcción pesada	3	$ 31.643.392.066	16,40%					
⊞ 7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales				1	$ 8.632.533.925	4,47%	4	$ 30.15
⊞ 7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	2	$ 49.715.067	0,03%	5	$ 833.101.536	0,43%	3	$ 65:
⊞ 7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	1	$ 143.828.847	0,07%	2	$ 885.913.475	0,46%	1	$ 42:
Total	**6**	**$ 31.836.935.980**	**16,50%**	**8**	**$ 10.351.548.936**	**5,37%**	**8**	**$ 31.22**



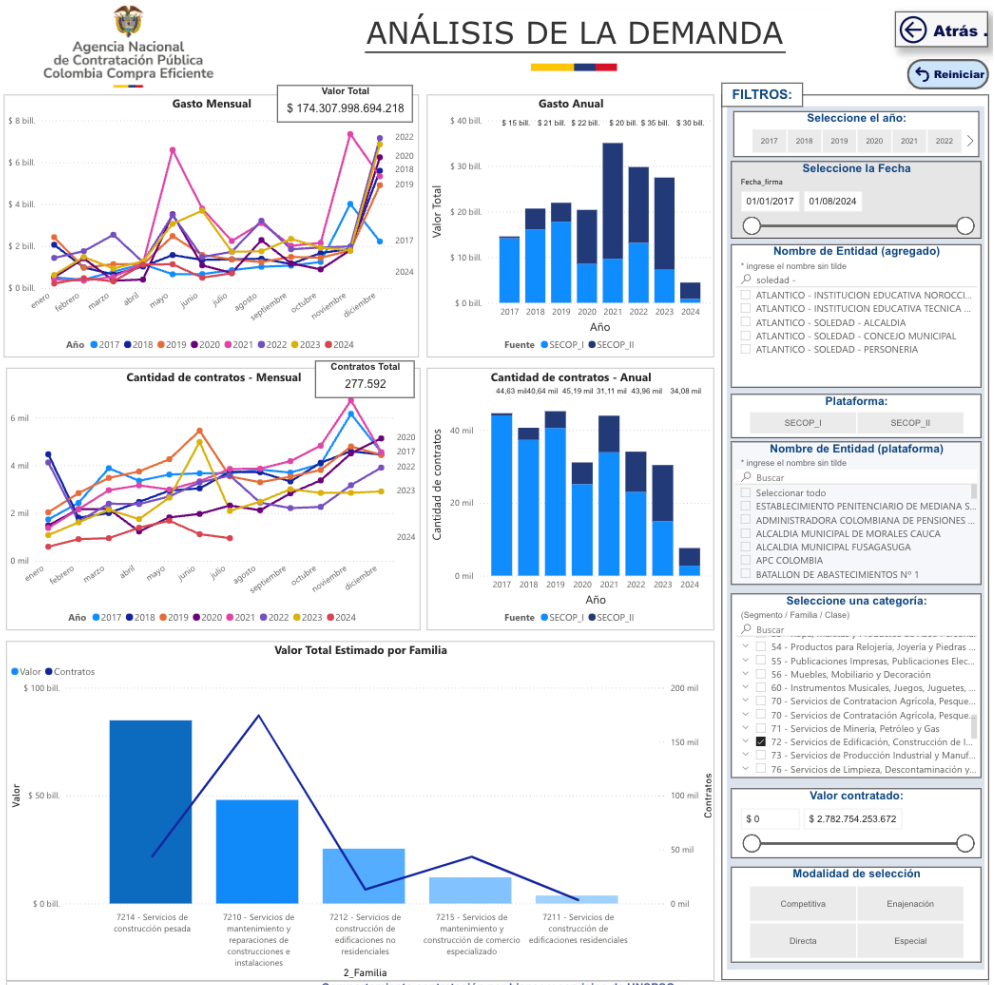
Durante las vigencias anteriores, la entidad ha realizado procesos de contratación clasificados en el segmento 72 (Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento) del Clasificador de Bienes y Servicios de Colombia Compra Eficiente a través de procesos competitivos donde se encuentra la modalidad de mínima cuantía.

- **Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio a nivel nacional:**

ENTIDAD	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	ATLÁNTICO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	Mínima Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía

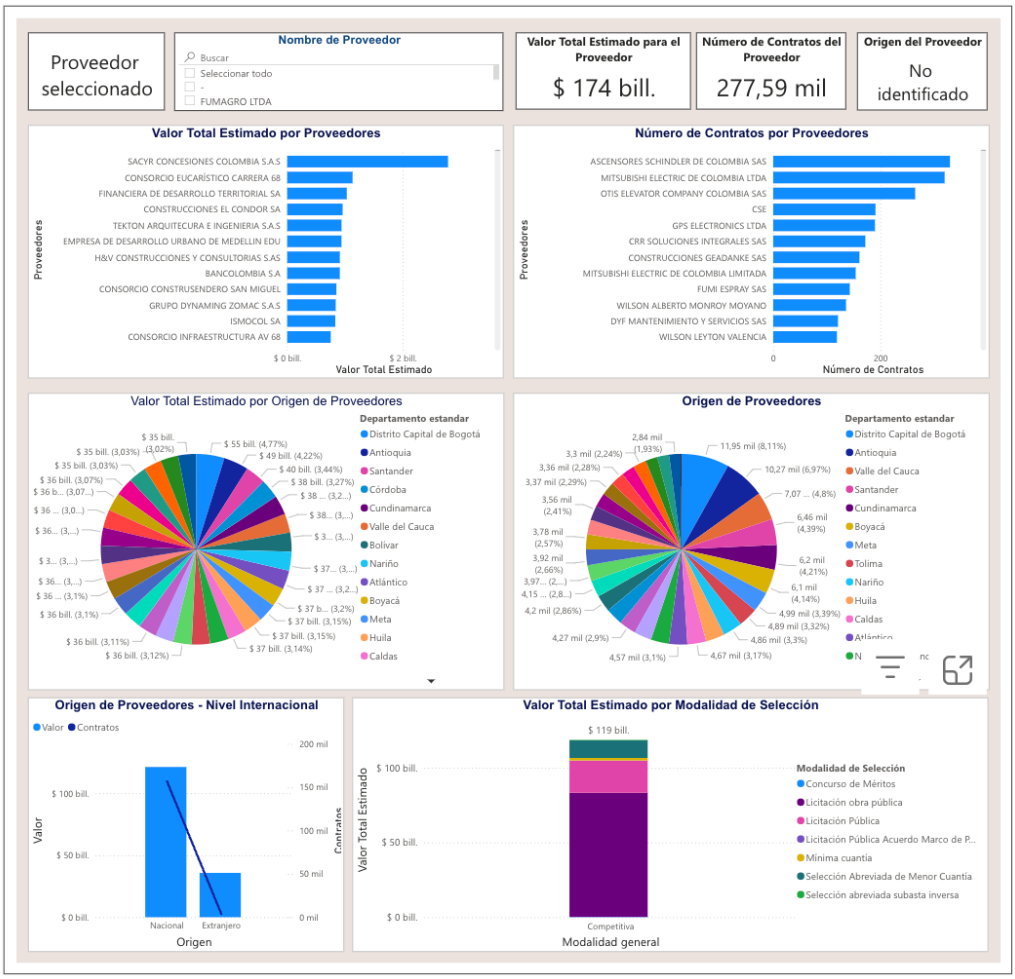
OBJETO DEL CONTRATO	EPARACIÓN, ADECUACIÓN Y DEMAS LABORES QUE SE REQUIERAN EN EL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SEDE PRINCIPAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE LA INSPECCION DE POLICIA DEL CORREGIMIENTO DE CHORRERA JURIDICCION DEL MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA ATLANTICO.
CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO: Ver detalles en link del proceso	Número del proceso: SECOP II: MC-044-2020	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-11-11342700
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	Valor: $ 80.000.000 Forma de pago: un único pago a la fecha de finalización del contrato o posterior al agotamiento de los recursos, lo que ocurra primero, de acuerdo con las actividades realizadas, previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro acompañada del certificado de recibido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato	Valor: $ 44.980.200 Forma de pago: pagos parciales
NÚMERO DE CONTRATOS SUSCRITOS PARA EL EFECTO, PLAZO, VIGENCIA DE ESTOS Y LUGAR DE ENTREGA	Número de contratos suscritos: un contrato, registra adición y prorroga Plazo de ejecución: 23 días Vigencia: término legalmente previsto para su liquidación. Lugar de entrega: Atlántico: CL 40 45 46 Barranquilla	Número de contratos suscritos: un contrato, no registra adición Plazo de ejecución: 35 días Vigencia: término legalmente previsto para su liquidación. Lugar de entrega: Atlántico: Juan de acosta
PRESUPUESTO CON CARGO AL CUAL FUERON EJECUTADOS LOS CONTRATOS (INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO) Y SI HUBO LUGAR A VIGENCIAS FUTURAS	Funcionamiento	Funcionamiento
OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y CONTRATISTAS	CONSORCIO FLORFON UNIÓN TEMPORAL 3ª INTEC PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.S SIPCO S.A.S. JUAN CARLOS PAEZ MARTINEZ INGENIEROS CONSTRUCTORES LBL S.A.S BUSINESS CENTER WAL S.A.S CONESTRUCTURAR S.A.S. EIDELCA S.A.S. INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES R2 SAS MANUEL EMILIO ALTAMAR ZARTA INDUTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO AMENOFIS CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MQ S.A.S. INGENIERÍA Y MOVILIDAD S.A.S. ALVARO ARRIETA PEREZ SERVIPETROL S.A.S.	INVERSIONES RIZCALA LOZANO S.A.S
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS, IMPOSICIÓN DE SANCIONES	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y SINIESTROS.	N/A	Cumplimiento Salarios y prestaciones sociales Estabilidad y calidad de la obra Responsabilidad civil extracontractual

EXPERIENCIA SOLICITADA	Para demostrar su experiencia, los proponentes deberán presentar máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción y/o acta de recibo final y/o acta de liquidación (acompañadas de las respectivas copias de los contratos), las cuales sumadas deberán ser iguales o superiores al presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección.	El Proponente deberá acreditar EXPERIENCIA de contratos celebrados, ejecutados y registrados en el RUP con personas públicas y/o privadas, presentando máximo un (1) contrato que hayan suscrito y ejecutado a la fecha de cierre del presente proceso de contratación, cuyo objeto contenga la construcción, adecuació



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2017			2018			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
7214 - Servicios de construcción pesada	5971	$ 5.334.852.960.472	3,06%	5702	$ 9.508.911.235.734	5,46%	6863
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	28983	$ 4.491.892.378.431	2,58%	25925	$ 4.069.543.795.573	2,33%	28271
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	2502	$ 2.910.940.858.118	1,67%	1938	$ 3.592.054.190.921	2,06%	2202
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	6584	$ 1.161.225.936.876	0,67%	6542	$ 2.947.674.685.800	1,69%	7204
7211 - Servicios de construcción de edificaciones residenciales	589	$ 653.966.183.088	0,38%	530	$ 553.978.138.620	0,32%	647
Total	**44629**	**$ 14.552.878.316.985**	**8,35%**	**40637**	**$ 20.672.162.046.648**	**11,86%**	**45187**



La información proporcionada revela que este tipo de actividades son obtenidas en su mayoría por entidades estatales mediante modalidades competitivas donde se incluye la mínima cuantía.

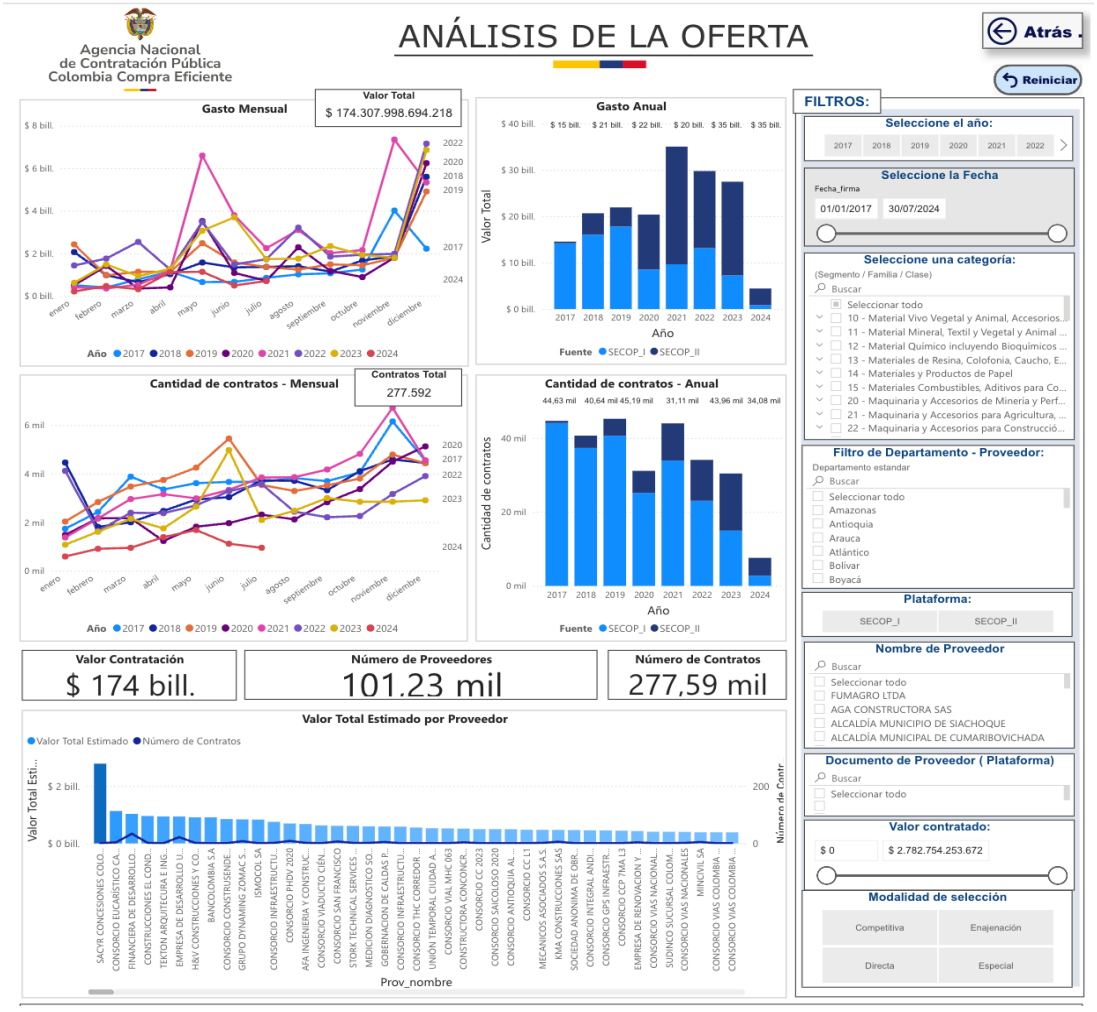
VI. ANÁLISIS DE LA OFERTA

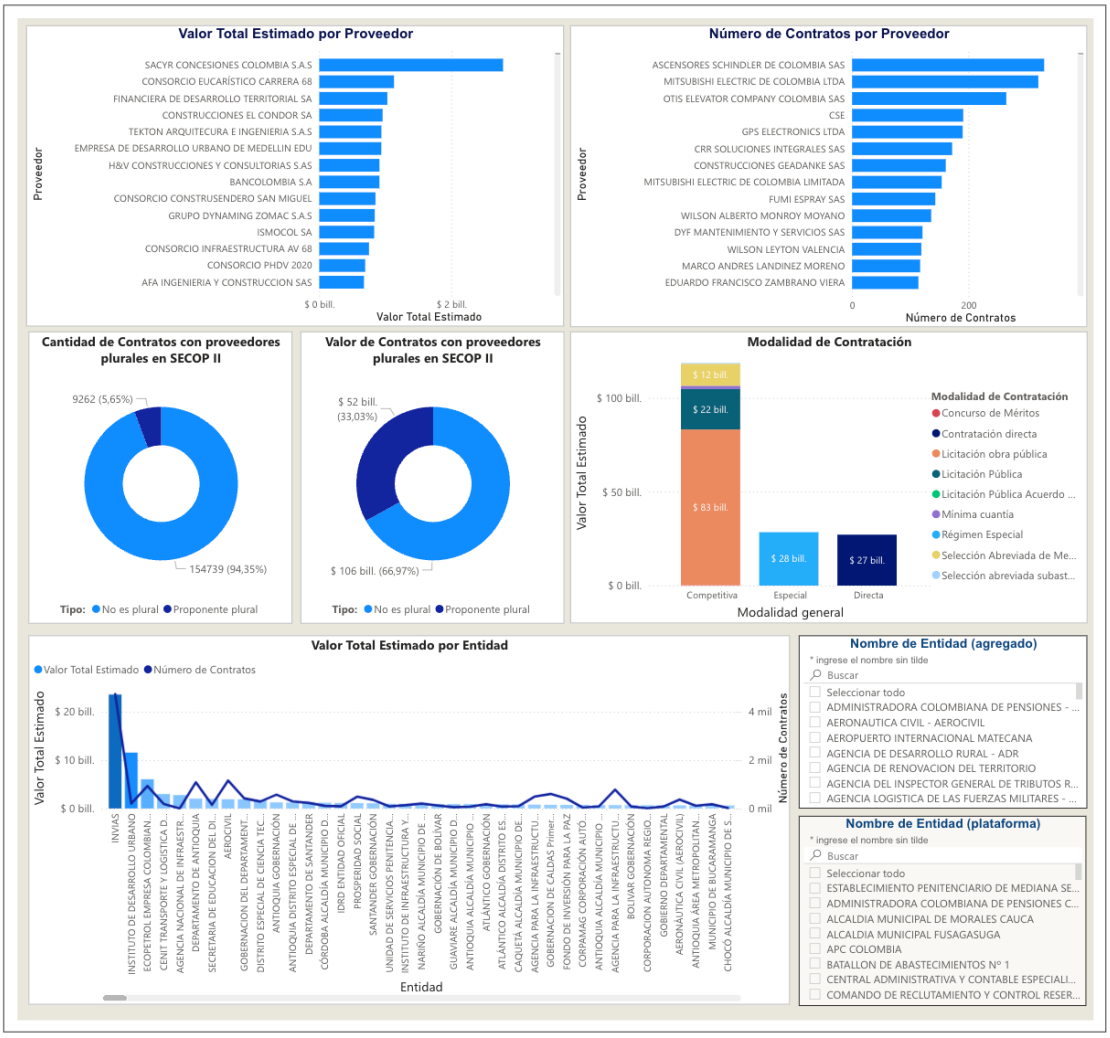
De acuerdo con el análisis de la demanda por parte de la entidad, y de las entidades analizadas a nivel departamental y/o nacional, podrían indicarse como posibles oferentes las siguientes personas naturales o jurídicas:

- OMAR PEREZ GUTIÉRREZ
- INDUPER SAS
- INTEC PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.S
- SIPCO S.A.S.
- JUAN CARLOS PAEZ MARTINEZ
- INGENIEROS CONSTRUCTORES LBL S.A.S
- BUSINESS CENTER WAL S.A.S
- CONESTRUCTURAR S.A.S.

- EIDELCA S.A.S.
- INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES R2 SAS
- MANUEL EMILIO ALTAMAR ZARTA
- INDUTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
- EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO AMENOFIS
- CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MQ S.A.S.
- INGENIERÍA Y MOVILIDAD S.A.S.
- ALVARO ARRIETA PEREZ
- SERVIPETROL S.A.S.
- INVERSIONES RIZCALA LOZANO S.A.S

Adicionalmente se toma como referencia los datos consignados en la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE3 en el módulo análisis de la oferta que detalla las diversas empresas que han participado en distintos procesos de contratación, las cuales también son consideradas como potenciales oferentes que podrían participar en el presente proceso.





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2017			2018			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
⊞ 7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	28983	$ 4.491.892.378.431	2,58%	25925	$ 4.069.543.795.573	2,33%	28271
⊞ 7211 - Servicios de construcción de edificaciones residenciales	589	$ 653.966.183.088	0,38%	530	$ 553.978.138.620	0,32%	647
⊞ 7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	2502	$ 2.910.940.858.118	1,67%	1938	$ 3.592.054.190.921	2,06%	2202
⊞ 7214 - Servicios de construcción pesada	5971	$ 5.334.852.960.472	3,06%	5702	$ 9.508.911.235.734	5,46%	6863
⊞ 7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	6584	$ 1.161.225.936.876	0,67%	6542	$ 2.947.674.685.800	1,69%	7204
Total	**44629**	**$ 14.552.878.316.985**	**8,35%**	**40637**	**$ 20.672.162.046.648**	**11,86%**	**45187**

Lo anterior evidencia que el número de oferentes varía y muestra distintas tendencias en relación con el presupuesto. En este tipo de procesos participan personas naturales, empresas, sociedades de promesas futuras y uniones temporales creadas con el propósito específico de participar en algún proceso de su interés.

VII. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO

Colombia Compra Eficiente establece lineamientos para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, y para el efecto expide el *"Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Proceso de Contratación"* M-MACPC-07 señala Que:

"Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos"

Excepto en los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía, en los cuales las Entidades Estatales no deben hacer dicho análisis.

En consecuencia de lo anterior, la presente contratación no se encuentra cobijada por Acuerdos Internacionales o De Libre Comercio vigentes para el Estado Colombiano**.**

VIII. ANÁLISIS ECONÓMICO

En los términos previstos en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2.015 el valor del presupuesto oficial asciende a la suma de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($84.100.000)** este valor incluye A.I.U, IVA y demás costos directos e indirectos, impuestos y tasas a que haya lugar.

El presupuesto oficial del proyecto ha sido estimado por la Secretaría de Gobierno mediante un análisis detallado de precios unitarios para cada componente del proyecto. (Ver anexo presupuesto)

Para constancia se firma a los 18 días del mes de noviembre de 2024

Carlos Alberto Valencia Muñoz
Secretario de Gobierno
Alcaldía municipal de Soledad